

INFORME DE COMISARIO

WILSON OLIVERIO RODRIGUEZ MOYANO, en mi calidad de Comisario nombrado por la Junta de Accionistas de la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CÍA. LTDA., en cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías en lo referente a las Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como en el Estatuto que norma la vida de la Entidad, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido de Enero a Diciembre del 2012.

Durante el presente año, materia de este informe la administración ha mantenido los objetivos de superación de la Compañía para lo cual pude comprobar que la política administrativa siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes, Estatuto y Reglamento que rigen las actividades de la Compañía.

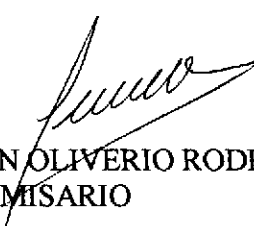
En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económico financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna, razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la Administración.

La parte económica tuvo un movimiento mínimo de apenas 230 dólares, resultado de lo cual las utilidades de la Compañía para este ejercicio son excesivamente reducidas. Es importante recomendar que para el ejercicio económico próximo se realicen las gestiones necesarias para que la Compañía tenga mayores recursos.

La contabilidad esta registrada en un sistema denominado Microsistem, el mismo que considero es muy confiable.

Señores de la Junta General Ordinaria de la Compañía TRANSGUERREROS DEL CAMINO CÍA. LTDA, pongo en su consideración el presente informe para su aprobación u observación, si es del caso.

Atentamente,



Sr. WILSON OLIVERIO RODRIGUEZ MOYANO
COMISARIO